



La Junta Central convoca el 26º Concurso de Carteles de Moros y Cristianos de Elda que elegirá un jurado

02/03/2019

¡DISÉÑALO!

26 CONCURSO DE CARTELES DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA 2019

PREMIO 1.500 EUROS

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN 29/03/2019

• DIMENSIONES DEL CARTEL 50x70 CM. •

**EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA JUNTA CENTRAL DE
COMPARSAS DE ELDA DEL 10 AL 2 DE MAYO DE 2019**

BASES AL DORSO Y EN MOROSYCRISTIANOSELDA.ES



**JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS
DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA**



La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos ha convocado su **26º concurso de carteles para anunciar las fiestas** que este año se celebrarán de 6 al 10 de junio. La principal novedad es que será un jurado experto el que elija la imagen ganadora y **no se someterá a votación popular**. La imagen ganadora, recibirá un **premio de 1.500 euros**. Los trabajos deben ser confeccionados con técnica libre, en **cuatrocromía**, sus dimensiones son de **50x70 cm sin margen**, la orientación debe ser vertical.

Los interesados pueden presentar un máximo de tres **obras inéditas** hasta las 21 horas del 29 de marzo 2019 en la Casa de la Viuda de Rosas, sede de la Junta Central situada en la calle Nueva, número 8. **El día 4 de abril un jurado elegirá el cartel ganador y el 4 de mayo se presentará en la gala**. Se hará una exposición entre el 10 y el 31 de mayo en la sede de la Junta Central con el cartel ganador y algunos seleccionados por el jurado.

Obligatoriamente el cartel debe incluir el siguiente texto:

MOROS Y CRISTIANOS

ELDA 2019

Del 6 al 10 de junio

EN HONOR A SAN ANTON

Declarada Fiesta de Interés Turístico.

1. Participantes

Podrán concursar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar cada una de ellas, un máximo de tres originales, que habrán de ser inéditos.

2. Tema

El tema del cartel estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos representativos de los Fiestas de Moros y Cristianos.

3. Tamaño y presentación

Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse, sin ninguna dificultad, en **cuatrocromía**. Las dimensiones de los carteles serán de **50x70cm** sin margen. La orientación será **vertical**. Los trabajos, que no deben contener firma, vendrán en un CD que contendrá el cartel en archivo **PDF, JPG** en RGB y **PSD** en capas.

4. Texto

El texto obligatorio, que podrá componerse libremente en el cartel, será:

MOROS Y CRISTIANOS

ELDA 2019

Del 6 al 10 de junio

EN HONOR A SAN ANTON

Declarada Fiesta de Interés Turístico

5. Identificación

En un **sobre cerrado** se harán constar:

Nombre, apellidos y DNI.

Domicilio, población, provincia y código postal.

Teléfonos y correo electrónico de contacto.

Una fotografía de la obra.

6. Envío de las obras

Los carteles han de remitirse a la siguiente dirección:

Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda

C/ Nueva, 8

03600 Elda (Alicante)

O bien se pueden entregar personalmente los lunes, miércoles y viernes en horario de tarde y sábados en horario de mañana, en la dirección arriba indicada.

Puede obtener más información de contacto en el teléfono **965 387 557** o en la página web **www.morosycristianoselda.com**.

7. Calendario

Recepción de obras: **hasta las 21:00h del 29 de marzo de 2019**.

Exposición de carteles: del 10 de mayo al 31 de mayo de 2019.

8. Premio

Se establece un único premio dotado de **1500€**.

El premio estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retenciones del IRPF.

9. Jurado

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del diseño y de la fiesta. Como secretario actuará un representante de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda que tendrá voz pero no voto. El mencionado jurado realizará la selección del cartel ganador.

El cartel ganador se hará público el día 4 de mayo de 2019 en el transcurso de la Gala de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda.

Con la obra ganadora y las seleccionadas por el jurado, se realizará una exposición que se podrá contemplar en la sede de la Junta entre los días 10 y 31 de mayo de 2019.

10. Normas generales

La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda podrá hacer uso del cartel premiado como considere oportuno para temas relacionados con la citada Fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre la autoría moral e intelectual. La Junta Central se compromete a citar el nombre del autor del cartel en todas y cada una de las reproducciones que realice.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Comisión Artística, siendo su decisión inapelable.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que: los datos recogidos en el formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero automatizado y serán destinados al uso exclusivamente interno de este concurso. Si no estuviera conforme con alguno de los puntos señalados anteriormente, le rogamos nos lo comunique por escrito; de otro modo, entendemos que manifiesta su conformidad al respecto, otorgando su consentimiento para el tratamiento señalado. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda, calle Nueva, 8, 03600 Elda (Alicante).